

PERÚ - Colina-Fujimori: un solo corazón

Javier Diez Canseco, *La República*

Sábado 28 de julio de 2012, puesto en línea por [Gladys Fernández](#), [Javier Diez Canseco](#)

23 de julio de 2012 - [La República](#) - El meollo, el verdadero objetivo, de la ignominiosa sentencia de la I Sala Penal Permanente de la Corte Suprema que preside Villa Stein –reduciendo y “compensando” las penas a los criminales del Destacamento Colina, eliminando el concepto de delito cometido en banda o asociación ilícita para delinquir, suprimiendo a los jefes la calidad de autores mediatos para poner en cuestión la idea de que había una estructura, y cambiando la tipificación del delito de lesa humanidad por el de un delito común– es dar curso al cuestionamiento y revisión de las sentencias de los jefes: Fujimori y Montesinos. Su intención es poner en cuestión que se implementó una estrategia del Destacamento Colina, sujeta a los más altos niveles del poder, que implicaba la sistemática violación de los DDHH, el planeamiento y ejecución de crímenes de lesa humanidad que hacen inviables la amnistía o prescripción para sus cabezas mediatas y políticas.

Torpe para siquiera disimular su ansiedad ante el avance de la maniobra en curso, el vocero fujimorista Alejandro Aguinaga (famoso por las esterilizaciones forzosas) ha anunciado que se aprestan a pedir la revisión de la sentencia impuesta a Alberto Fujimori.

De taquito, Villa Stein y sus socios buscan abrir las puertas para que –revisando las sentencias– la dupla que manejó el poder a su antojo en el decenio final del siglo XX pueda valerse de beneficios penitenciarios, como el dos por uno, para acortarles el tiempo en prisión. Y, finalmente, aunque no carente de significación, quiere meterle un golpe en el plexo al presidente de la Corte Suprema, César San Martín, cabeza de la sala que procesó a Fujimori, por quien profesa una enconada odiosidad.

La sentencia es una “audaz” demostración de envalentonamiento fujimontesinista. Revela que están dispuestos a arrasar con sentencias internacionales y nacionales vinculantes, pero que Villa Stein olímpicamente ignora. Por un lado, sentencias de la Corte Interamericana de DDHH tipificaron las matanzas de Barrios Altos y de La Cantuta, expresa o implícitamente, como delitos de lesa humanidad al ser asesinatos cometidos en un contexto de sistemáticas detenciones ilegales, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas realizadas con la aprobación y disposición de altos mandos de las FFAA, el SIN y el gobierno central de entonces, agregando expresamente que no proceden –en estos casos– mecanismos como la amnistía o la prescripción. Y, por otro lado, está el fallo del Tribunal Constitucional que, el 2005, precisó los crímenes del Destacamento Colina como delitos de lesa humanidad cometidos en función de un plan sistemático que incluía la pretensión de impunidad, y dejó claro que los procesos en el fuero militar habían pretendido encubrirlos.

Villa Stein pretende que una sucesión de hechos sangrientos y crueles –como las matanzas de Barrios Altos, La Cantuta, los campesinos del valle del Santa, el periodista Pedro Yauri, entre otros– cometidos por un destacamento militar bajo órdenes del centro de poder político no son delitos sistemáticos ni de lesa humanidad sino crímenes comunes, sujetos –además– a los beneficios penitenciarios regulares. ¡Increíble! Y ello ocurre paralelamente al proceso judicial en que el ex subteniente EP Telmo Hurtado Hurtado, responsable de la ejecución de casi 50 mujeres, niños y ancianos en Accomarca y a quien interrogué en el cuartel Los Cabitos décadas atrás, revela que recibió órdenes de su jefatura para proceder así e involucra directamente a los generales Mori (luego interventor del Congreso cuando el golpe de Fujimori del 92) y Williams. Una de las primeras ocasiones en que un militar rompe el pacto infame de hablar a media voz y evidencia la existencia de una estrategia operativa que implicaba delitos de lesa humanidad corre paralela a la vergonzosa sentencia de Villa Stein, apoyada por la DBA, los medios de comunicación y las fuerzas políticas que vienen imponiendo este clima de renovado montesinismo que se vive de un tiempo a esta parte en el actual gobierno de Humala bajo el padrinazgo de quienes perdieron las elecciones pero hoy conducen el carro del poder.

No debemos permitir que Villa Stein oculte que Fujimori, Montesinos y Colina eran un solo corazón y evadan pagar por los crímenes atroces que cometieron.

Reproducción por iniciativa del autor.

<http://www.larepublica.pe/columnistas/contracorriente/colina-fujimori-un-solo-corazon-23-07-2012>